

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniflá

2026/02388 Anuncio del Ayuntamiento de Beniflá sobre la aprobación inicial del III Plan Municipal de Igualdad.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente el III Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de Beniflá 2026-2030, por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de febrero de 2026, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://benifla.sedelectronica.es/>.

Beniflá, 26 de febrero de 2026.—El alcalde, Borja Gironés Pérez.

